



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LN3/24.1-SA5019

Lima, 11 de enero de 2019

Para: Dr. Tomás Insausti, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Gral. Fza. Ae. Celier Aparicio Arispe Rosas, Director Ejecutivo a.i., DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. José Ricardo Pataro Botelho, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Jeferson Domingues de Freitas, Director General, DECEA y Presidente, CERNAL, Brasil
General de Aviación Víctor O. Villalobos, Director General, DGAC, Chile
Dr. Juan Carlos Salazar, Director General, UAEAC, Colombia
Sr. Carlos Javier Álvarez Mantilla, Director General de Aviación Civil, Ecuador
Ing. Alfredo Fonseca Mora, Director General, AAC, República de Panamá
Abog. Edgar Alberto Melgarejo Ginard, Presidente, DINAC, Paraguay
Dr. Juan Carlos Pavic Moreno, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Antonio Alarcón, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Cap. Jorge Luis Montenegro Carrillo, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: RLA/06/901 – Seminario sobre organización de servicios de diseño de procedimientos de vuelo (IFPDS) (Lima, Perú, 8 al 12 de abril de 2019)

Tramitación: a) Tomar nota y nominar participantes a más tardar el **8 de marzo de 2019**
b) Remitir formulario de candidatura para una beca de la OACI a más tardar el **1 de marzo de 2019**

Distinguido señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted con referencia al programa de actividades del Proyecto Regional RLA/06/901 - *Asistencia para la implantación de un sistema regional de ATM considerando el concepto operacional de ATM y el soporte de tecnología en CNS correspondiente* aprobado en la Décimo Segunda Reunión del Comité de Coordinación (RCC/12) llevada a cabo en Lima, Perú, el 23 y 24 de agosto de 2018.

En tal sentido, y tomando en consideración los requerimientos para el logro de las metas de implantación de la navegación basada en la performance, se consideró dentro de las actividades del Proyecto RLA/06/901 para el año en curso, la realización del **Seminario sobre organización de servicios de diseño de procedimientos de vuelo (IFPDS)**, el mismo que se llevará a cabo en esta Oficina Regional, **del 8 al 12 de abril de 2019**.

Este taller está orientado a iniciar actividades de difusión, estudio y aplicación de los SARPS del Anexo 11, así como las guías de los Documentos 8168, 9906 y 10068 de OACI vinculadas al servicio de diseño de procedimientos de vuelo. Me permito señalar la importancia del perfil de los expertos en un evento de esta naturaleza, con miras a garantizar el logro de los objetivos planteados, según se describe en la ficha nemotécnica (**Adjunto A**). Complementariamente, sírvase analizar el programa tentativo del Seminario (**Adjunto B**).

Los Estados que deseen asistir a este evento, podrán hacer uso de las siguientes alternativas de financiamiento:

- a) Una (1) beca del Proyecto Regional RLA/06/901 para cada Estado miembro de este Proyecto debiendo la Administración interesada proveer los pasajes de ida y vuelta;
- b) Becas de un proyecto nacional de cooperación técnica de la OACI aprobado para su país; o
- c) Recursos propios de su Administración, en caso de no contar con ninguna de las posibilidades anteriores.

Para los participantes que requieran una beca del Proyecto Regional RLA/06/901, se incluye el *Formulario de Candidatura para una Beca* de la OACI (**Adjunto C**), el cual deberá ser completado y remitido a esta Oficina a más tardar el **1 de marzo de 2019**.

De conformidad con lo expuesto, me es grato invitar a su Administración a designar al(los) representantes(s) que participarían en este evento, remitiendo, de ser el caso, el formulario de registro (**Adjunto D**), debidamente completado para cada participante, por correo electrónico (icaosam@icao.int), hasta a más tardar el **8 de marzo de 2019**.

Cabe destacar que este evento es posible gracias al aporte de su Estado al Proyecto Regional RLA/06/901, teniendo en cuenta que parte de la cuota anual que se ha enviado a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) cuenta con un rubro establecido para tal fin.

El señor Fernando Hermoza, Oficial Regional ATM/SAR (fhermoza@icao.int) de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI, está a su disposición para absolver cualquier consulta o asesoramiento que pudieran tener.

Acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.


p.
Fabio Faizi Rahnemay Rabbani
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjunto

Lo indicado

cc: Lic. Martín A. Rodríguez, Jefe de Gabinete ANAC, Argentina
Ing. Gabriel Giannotti, Presidente y Gerente General, EANA, Argentina
Sr. Daniel Longo, Jefe de Asesoría Internacional, ANAC, Brasil
Cel. Av Marcelo Moraes de Oliveira, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil
Sr. Luis Rossi, Encargado Sección RAI, DGAC, Chile
Cr. Arnaud Penent D'izarn Benavides, Subdirector General, UAEAC, Colombia
Ing. Carlos Alberto Valencia, Coordinador Grupo Gestión Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia

Señor Piloto Jorge Enrique Zurita Andrade, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador
Ing. Alfredo Broce, Unidad de Cooperación Técnica, AAC, Panamá
Sr. Gustavo Arosemena, Coordinador Nacional OACI, AAC Panamá
Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay
Dr. Luis Nuñez Vidal, Coordinador Principal, DGAC, Perú
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú
Sr. Iván Besich Ponce, Gerente General, CORPAC S.A., Perú
Lic. Marisela Estrada La Riva, Vicepresidenta del INAC y encargada de la Oficina de Relaciones Internacionales, República Bolivariana de Venezuela
Lic. Daniela Caraballo Avellaneda, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela